



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 299
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE PONCE, HON. FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, A EXIMIR AL SR. JORGE RIVERA DEL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LA CONCHA ACÚSTICA Y EL PARQUE CONMEMORATIVO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD (INCLUYENDO EL KIOSCO) EN CONCIERTO TITULADO “CANTANDO POR KARILYN”, QUE SE CELEBRARÁ EL 19 DE MAYO DE 2007 PARA RECAUDACIÓN DE FONDOS.”

<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: El Sr. Jorge Rivera tiene una niña llamada Karilyn Rivera, quien padece de una condición catastrófica llamada Dermatomiositis Juvenil;

POR CUANTO: Este caso ha sido reseñado por el periódico La Perla del Sur y en el programa televisivo de espectáculos de Héctor Marcano;

POR CUANTO: El señor Rivera solicita, libre de costo, las facilidades de la Concha Acústica y el Parque Conmemorativo de la Abolición de la Esclavitud (incluyendo el kiosco) para celebrar un concierto titulado *Cantando por Karilyn*, con el propósito de recaudar fondos para el traslado de la niña al Halfald Children Hospital, en Estados Unidos, el 5 de junio de 2007;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (o) de la Ley de Municipios Autónomos faculta a los municipios a ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Se autoriza al Alcalde de Ponce, Hon. Francisco R. Zayas Seijo, para que en representación del Municipio de Ponce exima al Sr. Jorge Rivera del pago de CIENTO CINCUENTA DÓLARES (\$150.00) de arrendamiento de la Concha Acústica y el Parque Conmemorativo de la Abolición de la Esclavitud y CIEN DÓLARES (\$100.00) adicionales por el uso del kiosco, para la celebración del concierto *Cantando por Karilyn*, a celebrarse el 19 de mayo de 2007.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Desarrollo Cultural, a la Concha Acústica, a la Oficina de Auditoría Interna, a la Oficina de Finanzas y Presupuesto y a la Oficina de Seguros del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007.


LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

lvp
Revisado por PCL

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 299, Serie de 2006-2007;** **"PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE PONCE, HON. FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, A EXIMIR AL SR. JORGE RIVERA DEL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LA CONCHA ACÚSTICA Y EL PARQUE CONMEMORATIVO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD (INCLUYENDO EL KIOSCO) EN CONCIERTO TITULADO "CANTANDO POR KARILYN", QUE SE CELEBRARÁ EL 19 DE MAYO DE 2007 PARA RECAUDACIÓN DE FONDOS"** ;aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el **lunes, 14 de mayo de 2007**, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A. Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa

Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Dirrie Y Rodríguez Díaz
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli

Hon. Enrique A Vicéns

Una Vacante.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día lunes, 14 de mayo de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 15 de mayo de 2007 y éste la firmó el día, miércoles, 16 de mayo de 2007.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, miércoles, 16 de mayo de 2007.


REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
Jdm